



Nuevo Real Decreto sobre el Sistema de incentivos a la disminución de la siniestralidad laboral “Bonus”

Albacete, 28 de noviembre de 2017 - 09:00 horas

Lugar de celebración: Ibermutuamur

C/ Arquitecto Fernández, 1

02005 Albacete

Presentación

La reciente reforma del sistema de incentivo Bonus, a través de Real Decreto 231/2017, por el que se regula el establecimiento de un sistema de reducción de las cotizaciones por contingencias profesionales a las empresas que hayan disminuido de manera considerable la siniestralidad laboral, facilitará el acceso a los mismos a partir del ejercicio 2017 (Campaña Bonus 2018), al modificar los requisitos necesarios para poder solicitarlo.

Ibermutuamur, a través de esta sesión, informa de las ventajas y oportunidades que este cambio normativo ofrece a las empresas que decidan solicitar el incentivo en el futuro, y le ayuda a preparar la próxima campaña.

Programa

09:00 h. Bienvenida y presentación

Dña. Verónica Díaz Sánchez, Directora de Ibermutuamur en Albacete

09:10 h. Marco normativo para la campaña 2018 RD 231/2017. Requisitos y actuaciones en prevención.

D. Sergio Requena Pozo, Técnico de Relación con Mutualistas de Ibermutuamur en Albacete

09:45 h. Presentación de solicitudes. Cibermutua. Autorización y abono del incentivo

D. Sergio Requena Pozo, Técnico de Relación con Mutualistas de Ibermutuamur en Albacete

10:00 h. Ruegos y preguntas

10:15 h. Fin de la jornada

Para confirmar asistencia

Sergio Requena Pozo - Teléfono: 669 12 06 24 / Jorge Herrera Sáiz - 646 70 29 96